

VIERNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 248

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-18854 *Notificación de auto y decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 204/2013.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ secretaria judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000204/2013 a instancia de JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ TRUEBA frente a GOGGI E HIJOS SL, en los que se ha dictado Auto y Decreto despachando ejecución de fecha 27-11-2013, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ TRUEBA como parte ejecutante, contra delicias GOGGI e HIJOS, SL como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por la cantidad de 1.135,69 € en concepto de principal, más 170,25 € para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este Órgano Judicial dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a GOGGI E HIJOS, SL en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de diciembre de 2013.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/18854

CVE-2013-18854